

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 12
SERIE 2019-2020**

Presentado por: Marco Antonio Rigau

Referido a: Sesión especial

Fecha de presentación: 15 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN

PARA RECONOCER COMO “VISITANTE DISTINGUIDO DE SAN JUAN, CAPITAL DE PUERTO RICO” AL HON. JORGE IVÁN ARCIÉNAGA COLLAZOS, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE GOBIERNOS LOCALES (FLACMA); Y PARA OTROS FINES.

- 1 **POR CUANTO:** Al recibir en San Juan, Capital de Puerto Rico, “Experiencia Puerto Rico 2019:
2 Conferencia Internacional de Gobiernos Locales”, evento dedicado al municipalismo a
3 celebrarse en Puerto Rico del 20 al 23 agosto, queremos reconocer como “Visitante
4 Distinguido de San Juan” al Hon. Jorge Iván Arciénaga Collazos, Alcalde municipal de
5 Sucre, Bolivia y Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y
6 Asociaciones de Gobiernos Locales (en adelante, “FLACMA”)
- 7 **POR CUANTO:** Arciénaga Collazos nació en Sucre, Capital Constitucional del Estado
8 Plurinacional de Bolivia, el 23 de marzo de 1965. Fue un alumno destacado del Colegio
9 Nacional Junín, estudió Ciencias Agronómicas, convirtiéndose en ingeniero agrónomo y
10 posteriormente obtuvo un doctorado en Agronomía. Fue decano de la Facultad de Ciencias

1 Agrarias, Vicerrector y Rector de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca
2 (USFXCH). También, fue copresidente del Foro de Decanos de la Facultad de Ciencias
3 Agrarias de Sudamérica, Decano de la Facultad de Agronomía de USFXCH, director de la
4 Carrera de Agronomía de la USFXCH. Además, fue vicepresidente de la Asociación
5 Iberoamericana Universitaria de Posgrado y presidente del Colegio de Ingenieros
6 Agrónomos de Chuquisaca.

7 **POR CUANTO:** En cuanto a su carrera política, ganó las elecciones municipales en el 2015, cargo
8 que ocupa hasta el 2020. Es el presidente de la Asociación de Municipalidades de Bolivia
9 (AMB), además, es el Vicepresidente de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y
10 presidente de FLACMA.

11 **POR CUANTO:** FLACMA representa a más de dieciséis mil ciudades y gobiernos municipales
12 de treinta y tres países de América Latina y el Caribe que, rigiéndose por un espíritu de
13 renovación y fortalecimiento institucional, brinda a Puerto Rico una oportunidad para el
14 intercambio de prácticas entre intendentes, alcaldes, alcaldesas, oficiales electos y no
15 electos mediante la mencionada cumbre.

16 **POR CUANTO:** Con el fin de propiciar una plataforma educativa y cultural para ejecutivos
17 ligados al municipalismo y en marco de la conmemoración de los quinientos años de
18 municipalismo, con el esfuerzo de *Global Advisor Group* y mediante una alianza
19 estratégica entre la Asociación y Federación de Alcaldes de Puerto Rico y FLACMA, esta
20 última celebra su conferencia internacional titulada: “Experiencia Puerto Rico 2019:
21 Conferencia Internacional de Gobiernos Locales” en Puerto Rico.

22 **POR CUANTO:** “Experiencia Puerto Rico 2019” se celebrará en los Municipios Autónomos de
23 San Juan, Guaynabo y Carolina e incluirá conferencias y actividades de intercambio
24 cultural. Las presentaciones, a cargo de conferenciantes de alto nivel y proyección
25 internacional, girarán en torno a los temas de equidad de género, los conflictos entre estado
26 y gobierno local y comunicación estratégica.

1 **POR CUANTO:** La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Juan reconoce la
2 labor, gestión y compromiso de la FLACMA con las instancias municipales en toda
3 Latinoamérica.

4 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**
5 **PUERTO RICO:**

6 **Sección 1ra.:** Reconocer como “Visitante Distinguido de San Juan, Ciudad Capital de
7 Puerto Rico” al Hon. Jorge Iván Arciénaga Collazos, Alcalde municipal de Sucre, Bolivia y
8 Presidente de FLACMA.

9 **Sección 2da.:** Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino.

10 **Sección 3ra.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.